



Igualdad de género en la economía digital Cuestiones emergentes

Anita Gurumurthy, Nandini Chami, Cecilia Alemany Billorou

Resumen

La economía mundial es testigo del avance de las empresas generadoras de plataformas digitales, que han surgido como fuerza dominante que controla el mercado y las interacciones sociales. El fenómeno de la plataformización digital transforma la producción, distribución y reproducción social según patrones que refuerzan la concentración del poder económico y social en manos de grandes empresas digitales y países del Norte Global.

En este terreno económico uberizado, las empresas generadoras de plataformas digitales emergen como nuevos señores feudales que lucran de un régimen normativo de los datos violentamente extractivista. Echando mano y haciendo uso de información/inteligencia recopilada a partir de amplias y variadas series de datos como el componente clave del mercadeo dirigido y las innovaciones sensibles a particularidades y peculiaridades localizadas, estas empresas poseen las herramientas para monopolizar los mercados. En sectores económicos como la agricultura, pueden generar dependencias, perpetuando las prácticas locales de sustento de las mujeres del Sur Global, insertándolas en cadenas de producción y suministro transnacionalizadas y corporativizadas que las privan del control de la tierra.

Las insuficientes conquistas y avances en materia de igualdad de género en materia de salarios y condiciones laborales están en riesgo y podrían revertirse en varios sectores como correlato de la automatización y la pérdida consiguiente de puestos de trabajo, en un contexto de contracción del Estado de bienestar. En el marco de las negociaciones comerciales, el Norte Global presiona por el comercio electrónico y para que se le incluya en la agenda, argumentando que generará oportunidades para las mujeres emprendedoras del mundo en desarrollo. Pero esto no es más que una maniobra de distracción para desviar la atención de los problemas reales de la brecha de género que existe en materia de capacidades tecno-sociales y de los desafíos socioeconómicos más amplios que enfrentan las empresas de mujeres. Los postulados de que "una buena forma de gobierno es que no haya gobierno", que han ganado terreno en los debates del ámbito digital, también exacerban los desafíos.

Rectificar las tecnologías digitales y formular una agenda de desarrollo feminista de cara al contexto pos-humano es tarea urgente. En virtud de ese imperativo, este documento esboza un borrador de hoja de ruta centrado en nuevos marcos legales e institucionales y modelos de gobernanza de los datos que permitan contrarrestar el extractivismo de datos y la explotación de las mujeres y concebir a la vez enfoques alternativos de desarrollo basados en los datos, que sea funcionales a las mujeres del Sur. Se espera que las acciones en estos dos sentidos puedan contribuir a forjar un nuevo contrato social mundial para la economía digital, fundado en una ética feminista.

Igualdad de género en la economía digital

Cuestiones emergentes

1. ¿Qué está en juego?

El paradigma digital está transformando el mundo tal y como el paradigma industrial lo hizo hace más de un siglo. Es indispensable un balance de la sociedad en red —que es como se denomina a menudo al paradigma emergente— desde una perspectiva feminista. El presente documento centra su atención en las conexiones entre la economía mundial y las tecnologías digitales, y analiza la forma en que las relaciones económicas y la actividad económica se están reorganizando a partir del advenimiento de plataformas e información/inteligencia basadas en datos. Examina cómo las empresas digitales transnacionales afectan adversamente la autonomía y bienestar de las mujeres marginadas del Sur Global. Al argumentar cómo esta situación se ve exacerbada por el déficit de gobernanza democrática en la economía digital y ofrecer una visión feminista hacia el futuro, este documento aboga por una transformación institucional desde el nivel internacional al local.

La economía internacional se está 'uberizando' rápidamente hoy en día, gracias al impulso de empresas de plataforma que surgen como su motor principal. Las relaciones de producción y reproducción social se están reestructurando a nivel mundial a medida que ingresamos en la cuarta revolución industrial. Es tarea urgente del feminismo comprender estos cambios y reaccionar frente a ellos, para que las infraestructuras materiales del paradigma emergente puedan orientarse hacia fines transformadores. Según el Informe de Análisis de la Innovación 2017 de ING, cinco de las 10 empresas más grandes del mundo por capitalización bursátil que cotizan en bolsa son empresas de plataforma.

Entre 2014 y 2016, los ingresos de las cinco principales empresas de plataforma de Estados Unidos se multiplicaron tres veces más rápidamente que el Producto Bruto Interno (PBI) estadounidense.¹ Las empresas de plataforma derivan el poder extraordinario que detentan de la creación y control de ecosistemas en red que sostienen "conexiones esenciales" para el mercado y las interacciones sociales, cosechando para sí los beneficios del 'efecto de red'.²

Para conservar y consolidar su poder y dominio del mercado, las empresas de plataforma usan los datos de los usuarios y recurren a la minería de datos o "extractivismo de datos"³ como trampolín para la creación de una inteligencia digital abarcadora que les permite remodelar completamente las actividades y estructuras sociales y económicas.

La economía digital es la red mundial de actividades económicas y transacciones facilitadas por tecnologías digitales. Hoy en día no hay ningún sector que no esté permeado por componentes tecnológicos. El sector industrial incorpora la digitalización desde la planta de producción hasta el acceso al mercado. Hasta el sector agrícola cuenta ahora con tecnologías de inteligencia artificial para apoyar sus prácticas de insumos y mercadeo.



La capitalización bursátil es el valor acumulado de una empresa en función del precio actual de sus acciones y la cantidad de acciones en circulación en el mercado.

La plataformización es el fenómeno según el cual las plataformas digitales —construidas sobre la base de economías de escala en red— se convierten en las conexiones esenciales para las interacciones sociales y comerciales. Las empresas transnacionales, que poseen y operan estas plataformas adquieren un poder económico exorbitante al anexas más y más conexiones a la red y cobrarle rentas monopólicas a los usuarios. El modelo empresarial de estas plataformas ha pasado de centrarse en la publicidad a abocarse al aprovechamiento y monetización de los datos de los usuarios para generar soluciones de inteligencia digital de amplia aplicabilidad en los distintos sectores económicos.

El feminismo debe analizar críticamente la plataformización de lo cotidiano y la financierización de todo

La financierización es el proceso de reorganización económica en arreglo al cual la integración de las actividades económicas al mercado de capitales pasa a ser más importante que la producción material misma de bienes y servicios reales. Esto se expresa como bursatilización o securitización de los flujos previstos de ingresos futuros derivados de proyectos empresariales en fase de preparación. Los nuevos instrumentos financieros creados por los gobiernos y los bancos de inversiones se tranzan entonces en el mercado mundial de las finanzas.

Es lo que está ocurriendo en todos los sectores de actividad —desde el comercio minorista y la atención de la salud y los automóviles, hasta la industria manufacturera y la agricultura y las finanzas—⁴ presagiando un futuro donde todos los sectores serán parte de la economía digital. Las definiciones históricas de los sectores primario, industrial y de servicios se están transformando en tal grado y de forma tal que la lógica convencional de las cadenas de valor mundiales le está cediendo paso a la tipificación de las actividades económicas en las categorías de 'plataformización' y 'financierización'.

Por ejemplo, se dice que el Fondo Visión del Soft Bank, estimado en \$100 mil millones y destinado a financiar empresas de plataforma y nuevas empresas digitales, está alterando las relaciones convencionales entre las empresas de tecnología y los mercados de capital. En los últimos años, este banco ha invertido en algunas de las mayores empresas de tecnología de plataforma como Uber, Didi Chuxing y Alibaba, así como en compañías emergentes como Flipkart y PayTM. De hecho, su participación del 28% en Alibaba tiene un valor de mercado mayor que su propio valor bursátil.⁵ También vuelca efectivo en empresas de plataforma que aún no han conseguido llegar al punto de equilibrio, que todavía van a pérdida, como fue el famoso caso de su acuerdo de diciembre de 2017 con Uber. Esto ha generado temores sobre el surgimiento de un nexo insustentable entre las grandes empresas de tecnología y las grandes empresas financieras, que podría desencadenar otro ciclo más de bonanza y crisis.⁶

Una nueva era de coloniaje digital se cierne sobre nuestras sociedades, a medida que la rapaz carrera por los datos —que sirven cual ladrillos para construir la infraestructura digital— aviva el capitalismo de vigilancia⁷ y las llamadas "democracias iliberales". Aunque es innegable el papel que juegan los datos en el desarrollo sustentable, las discusiones de la ortodoxia política mundial acerca de su gobernanza parecen asignarle valor al discurso y los postulados del flujo transfronterizo irrestricto de datos que con tanta urgencia necesitan las grandes empresas de tecnología para consolidar los mercados.

El control discursivo es una de las dimensiones de poder en jaque. La impunidad de las grandes empresas de tecnología es lo que torna aún más intimidante la situación actual.⁸ Las empresas de plataforma 'tuercen' la legislación en las distintas jurisdicciones en que operan, ya sea para evadir impuestos (como en los trucos fiscales de Google conocidos como "doble irlandés con sándwich holandés") o para hacer maniobras clandestinas anticompetitivas. Muy pocas veces salen a la luz este tipo de manipulaciones, y las multas que los Estados consiguen imponerles, especialmente en el Sur Global, no suelen ser suficientes como medida disuasoria. Es más, en muchos países en desarrollo existe la percepción de que las exenciones fiscales son uno

de los pocos incentivos que pueden ofrecerles a las empresas transnacionales (ETN) para atraerlas a sus territorios. La alianza anti-democrática del poder estatal con el poder empresarial transnacional en la construcción de la gran red de vigilancia extrema, denominada a menudo "panespectro" digital [en referencia al panóptico de Jeremy Bentham a fines del siglo XVIII. NdT], contribuye adicionalmente a apuntalar el poder incontrolado de las grandes empresas de plataforma, que socava los derechos y las libertades de la ciudadanía.⁹

En esta nueva era de plataformización de lo cotidiano y financierización de todo,¹⁰ el debate mundial sobre el desarrollo parece estar generando una visión instrumental simplista y superficial de las tecnologías digitales y los derechos de las mujeres. El orden económico emergente exige un compromiso renovado con las agendas hermanadas de la justicia de género y la justicia económica.

Las críticas feministas al determinismo tecnológico han demostrado cómo los relatos apologéticos pasan por alto el poder social que está programado en la tecnología. Al tratarse de fuerzas socialmente re-estructurantes, las tecnologías digitales deben evaluarse según el grado en que sean asimiladas por las estructuras dominantes de poder. También hay que evitar el determinismo social. El momento digital debe valorarse por el grado en que su huella, la inteligencia digital, está provocando cambios de una magnitud y rapidez hasta ahora sin precedentes, y a veces, peligrosamente inescrutables.

2. Problemas estructurales

2.1 Vidas y medios de sustento en jaque

La economía digital neo-feudal evoca la subinfeudación, un sistema colonial en el cual los derechos de propiedad otorgados a la aristocracia terrateniente dependían de pagos puntuales al amo colonial, que aquel recaudaba mediante una tasa fija que cobraba a los agricultores arrendatarios de sus campos, que no tenían más opción que pagar. El sistema de subinfeudación marcó la transición del "imperialismo no reglamentado" al "imperialismo reglamentado".¹¹

Hoy, las fusiones y adquisiciones a lo largo y ancho de la economía, impulsadas por el clamor en pos del control y la consolidación basados en la inteligencia digital, arrastran a "capas de especuladores e intermediarios que explotan al último eslabón de la cadena, a la campesina pobre o su equivalente, de manera bastante semejante al colonizador de antaño".¹²

La datorización de la agricultura pone en riesgo el sustento de las mujeres campesinas

La analítica de Grandes Datos es un método informático que permite analizar grandes y variadas series de datos (datos de comportamiento individual y social, datos de los dispositivos de la Internet de las Cosas, imágenes, etc.) y generar conclusiones en función de ellos, que ayudan a las organizaciones a tomar decisiones empresariales informadas. Implica aplicaciones complejas como algoritmos estadísticos, modelos predictivos y análisis de hipótesis.

Daron Acemoglu y David Autor sugieren que todo el trabajo puede dividirse en una matriz de dos por dos: trabajo cognitivo versus manual y rutinario versus no rutinario. Según ellos, la automatización digital sustituirá las tareas y el trabajo rutinario, ya sea cognitivo o manual.

La automatización digital augura revertir los avances en la igualdad de género en términos salariales y de estatus laboral

El microtrabajo es la unidad más pequeña de trabajo en la línea de ensamblaje virtual con arreglo a la cual un determinado proyecto se divide en componentes de tareas separados, que se reparten a través de la Internet a distintos trabajadores y trabajadoras en lugares distantes.

En el sector de la agricultura, por ejemplo, la irrupción de Amazon en el comercio minorista de alimentos tras su adquisición de Whole Foods podría llevar a la ruina y privar de sus tierras a numerosos agricultores, al abatir los precios que les paga por sus productos agrícolas.¹³ Las siete principales fusiones de 2016 en el sector agrícola¹⁴ reflejan la consolidación de la ventaja competitiva de las empresas agrícolas transnacionales, que procuran hacerse del control de múltiples series de datos —acerca de las semillas, el suelo y hasta el clima— para elaborar productos y servicios a partir de la analítica de Grandes Datos (que solemos conocer como “Big Data”)¹.

Detentando cada vez más control de la información agrícola microlocal, las grandes empresas pueden ofrecer insumos preparados a la medida para condiciones hiperlocales, deshaciéndose fácilmente así de la competencia de las prácticas tradicionales y generando dependencia de la agricultura empresarial controlada por grandes empresas. Está ampliamente documentado que en las transiciones a una agricultura empresarial, las mujeres campesinas que hacen agricultura de subsistencia pierden sus medios de sustento, ya sea porque la superficie de tierra que poseen es demasiado pequeña para ser comercialmente viable o porque en las prácticas agrícolas exógenas empresariales ya no hay espacio para sus conocimientos tradicionales.

Las tácticas monopólicas que aplican las grandes empresas estadounidenses y chinas de comercio electrónico en plataforma para controlar el mercado representan una amenaza no solamente para la agricultura familiar, las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMEs)¹⁵ y las cooperativas sino también para la sustentabilidad ecológica,¹⁶ desatando crisis de los medios de sustento que afectan desproporcionalmente a los grupos más vulnerables y marginados, entre ellos las mujeres del Sur Global, que enfrentan múltiples formas de discriminación.¹⁷ Es muy probable que las personas así desplazadas del campo terminen en empleos con bajos salarios en el sector de servicios en las ciudades, como clase marginada de inmigrantes.¹⁸ Esta es la revolución urbana que nos anticipan varios análisis prospectivos para los próximos años en el mundo en desarrollo y especialmente en África.

La infraestructura material y técnica sobre la que se sostiene la economía digital, desde los microchips y cables hasta las granjas de servidores e incluso la electricidad, erigida y producida en base a la explotación insustentable de recursos naturales y de propiedad común del Sur Global, representa también una amenaza a los medios de sustento en el Tercer Mundo. El acceso restringido resultante a forrajes, combustibles, agua y otros recursos tiene efectos devastadores para la población más marginada.¹⁹

2.2 Retrocesos en la igualdad de género y tendencias a la precarización

Un informe publicado recientemente por el Foro Económico Mundial destaca que el 57% de los empleos que se perderán por la automatización digital desde ahora hasta el año 2026 pertenecen a mujeres.²⁰ Se trata de empleos cognitivos, rutinarios, de nivel medio, donde predomina la presencia de mujeres. La participación de las mujeres²¹ es muy baja en los empleos de tecnología avanzada²² (las tareas cognitivas no rutinarias) que tienen gran demanda en la economía digital, en los cuales la expansión del empleo y el aumento de los salarios reales son mucho más rápidos.²³

Aunque muchas de las proyecciones sobre el futuro del empleo se basan en análisis de países desarrollados y economías del BRICS,²⁴ incluso con las limitaciones actuales de datos y pronósticos, es bastante probable que el futuro del empleo para las mujeres en la cuarta revolución industrial implique un retroceso respecto de los avances en materia de igualdad de género, tanto en términos salariales como de estatus.

De la mano con la reestructura económica general de la era digital, estamos viviendo una reconfiguración radical de la cadena mundial del empleo. La digitalización y plataformización creciente del trabajo cognitivo rutinario ha facilitado la redistribución del "microtrabajo" en un mercado laboral de dimensiones planetarias.²⁵ Aunque a menudo se sostiene que el microtrabajo es una solución que puede sacar a las mujeres y jóvenes de la pobreza,²⁶ dicha promesa aún no se ha materializado. Las investigaciones que estudian el empleo digital destacan el hecho de que las plataformas de microtrabajo empujan drásticamente a la baja los salarios, en la medida en que los trabajadores y trabajadoras se hallan dispersos y con escaso poder de negociación.²⁷

Es también probable que la restructuración del empleo haga poca mella en los empleos donde los salarios son tan bajos que la automatización no es rentable.²⁸ Es decir, aunque probablemente conduzca a un rápido desplazamiento de la mano de obra en tareas manuales rutinarias y tareas cognitivas rutinarias tales como la recopilación y procesamiento de datos, inducido por el cambio tecnológico, es poco probable que la automatización reduzca la monotonía propia de trabajos nimios donde el empleo está altamente feminizado.²⁹

También se estima que la digitalización afecta desproporcionalmente al sector informal, que históricamente siempre ha sido altamente feminizado.³⁰ Tal y como argumentan Pratap y Bose (2017): "Por cada nuevo empleo generado por la digitalización, (...) quizás no nos

**En la economía
plataformizada, las
cargas de trabajo
de cuidados
probablemente se
intensifiquen para
las mujeres**

El re-shoring o la re-localización hace referencia al proceso de revertir la des-localización o externalización (conocida como off-shoring), que es cuando las empresas trasladan las actividades productivas a lugares geográficos fuera del país de origen con el fin de minimizar costos. La des-localización ha implicado mudar las actividades de producción del mundo desarrollado al mundo en desarrollo, aprovechando la ventaja comparativa del costo de la mano de obra más bajo y menores niveles de cumplimiento ante requerimientos legales de tipo ambiental, impositivo y otros.

La mayoría de las mujeres del mundo en desarrollo no tienen acceso a las capacidades tecnosociales necesarias para competir en un entorno virtual mundial en red

demos cuenta de qué oportunidades laborales se están eliminando, porque, en primer lugar, la mayoría son parte del sector informal y pueden no ser fácilmente visibles. La presión sobre el sector informal probablemente no se traduzca como pérdida directa de "empleos"; de hecho, en la mayoría de los casos no se trata de "empleos" que se pierden como tales, son medios de sustento. Lo que ocurriría es que el ingreso se comprimiría constantemente, precarizando la supervivencia".³¹

El impacto que tendrá el desplazamiento de los grupos de mujeres locales que brindan servicios de catering de comidas en las ciudades cuando los pedidos de alimentos se realicen por Internet, o de las campesinas marginadas que abastecen los mercados urbanos cuando empresas gigantescas como Amazon tengan el control de las cadenas de suministro del comercio minorista, probablemente será de gran alcance para la supervivencia de las mujeres —uno de tal naturaleza que las cifras y estadísticas seguramente no puedan plasmar. Las conclusiones de estudios realizados sobre la corporativización del comercio agrícola minorista, por ejemplo, los esfuerzos de Walmart para hacerse del control de las cadenas de suministro en Nicaragua, arrojan consecuencias negativas para la sustentabilidad rural, en contraste agudo con lo que dice la literatura predominante de la responsabilidad social empresarial (RSE). Las prácticas de gestión de cadenas de suministro de la mayoría de las grandes empresas suelen contradecir sus propios valores y misión de RSE, y muchas veces sus iniciativas sociales son a nivel micro, mientras que los impactos de sus prácticas comerciales, laborales o incluso ambientales son de nivel macro y meso.³²

Con la transición hacia la 'Industria 4.0', facilitada por la inteligencia artificial, la infraestructura digital se torna un aspecto muy importante a tener en cuenta. En virtud de ello, la producción industrial está retornando al mundo desarrollado,³³ se está re-localizando.

También se prevé que la automatización del trabajo en la producción industrial afectará adversamente a las economías emergentes, cuya ventaja competitiva en términos laborales se está erosionando rápidamente por el aumento de los salarios. Es inminente una pérdida de puestos de trabajo masiva, inducida por el cambio tecnológico, cuando el Estado de bienestar se encuentra al mismo tiempo en retirada a nivel mundial y la seguridad social está cada vez más financierizada. La intensificación de las cargas del trabajo de cuidados que surge como resultado de la erosión de las obligaciones estatales probablemente se agudice para las mujeres en una economía plataformizada. Quizás seamos "la primera generación que puede acabar con la pobreza, la última que puede acabar con el cambio climático"³⁴ y posiblemente la única generación que puede hacerle frente a la erosión de los derechos humanos en el marco de la

plataformización.

2.3 El entusiasmo engañoso en torno al comercio electrónico y los flujos de datos

El comercio electrónico se ha transformado en una esfera clave de disputa en las negociaciones comerciales. Los países poderosos con mercados de comercio electrónico maduros están presionando enérgicamente por la desreglamentación total del comercio digital. Quieren un libreto de normas vinculantes en comercio electrónico que liberalice el régimen actual de aranceles aduaneros al comercio electrónico transfronterizo, prohibir los requisitos de presencia local para las empresas transnacionales, reducir el margen de maniobra del que disponen actualmente los Estados miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) e introducir a tal efecto nuevas disposiciones sobre servicios digitales que van más allá de lo que se acordó en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), y presionan para que se permita el flujo transfronterizo de datos sin restricciones, desalentando para eso con firmeza cualquier medida que apunte a la localización de los datos.³⁵

Los partidarios e impulsores de esta agenda vinculante para el comercio electrónico argumentan que estas medidas son esenciales para eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio que impiden la integración efectiva de las MPYMEs de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. Tal integración se promueve como particularmente beneficiosa para las empresas que tienen como propietarias a mujeres, que ahora pueden aprovechar libremente la oportunidad digital para vencer los obstáculos a su participación en el mercado. Sin embargo, lo que muestra la evidencia es que incluso en el mejor de los casos, una mejora económica no siempre se traduce en avances o ascenso en términos de estatus social.³⁶

Es más, los esfuerzos para mejorar y ascender pueden de hecho derivar en mayor desigualdad entre los trabajadores en general, socavar su organización y empujar al desempleo a trabajadores de grupos vulnerables, afectando desproporcionalmente a las mujeres marginadas de los países en desarrollo.³⁷ Las iniciativas internacionales que intentan poner las plataformas virtuales al servicio de las mujeres emprendedoras, las mujeres que trabajan en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) o las asociaciones de mujeres rurales, a menudo parecen adoptar un enfoque simplista. No tienen en cuenta la necesidad de sostener en el tiempo los esfuerzos de mejora y ascenso para que tengan impacto en el mercado laboral a largo plazo, y no generan necesariamente un impacto amplio más allá de las beneficiarias directas de estas iniciativas.

Los países desarrollados, ávidos de expandir los mercados del comercio electrónico, se están apropiando de la agenda de participación económica de las mujeres de una forma muy instrumental a sus fines comerciales

'Fintech' en su sentido más amplio se refiere a las Tecnologías Financieras empleadas por las instituciones financieras para gestionar las tareas de soporte de sus empresas. Pero Fintech se usa cada vez más como abreviación de los servicios de crédito y pago basados en plataformas o aplicaciones, que han alterado la concepción convencional de los servicios bancarios y financieros.

Los relatos que celebran la Inteligencia Artificial encubren la explotación de los cuerpos de las mujeres por las grandes empresas de tecnología

Debemos entender las raíces neoliberales del discurso dominante en torno al comercio electrónico. Dos supuestos básicos de ese discurso son: primero, que convertir a una mujer en empresaria es bueno para ella y la economía, y en segundo lugar, que vivimos en un mundo interconectado y plano donde todo el mundo puede participar libremente en el entorno virtual en red. Sin embargo, en la práctica, la mayoría de las mujeres del mundo en desarrollo no tiene acceso a las capacidades tecnosociales necesarias para competir en un entorno virtual mundial en red. Además, la valorización del "trabajo flexible" y el "trabajo desde casa" realizado por mujeres en la economía digital, no sólo encubre la brecha real que existe en materia de capacidades tecno-sociales, sino que también puede socavar las conquistas logradas en materia de participación laboral igualitaria de las mujeres, empujando nuevamente a las mujeres a retroceder a una esfera sumamente individualizada y con rígidas divisiones de roles basadas en el género.³⁸

La agenda de comercio electrónico defendida por los países desarrollados también terminará reforzando los mismos términos de intercambio desiguales que empujan actualmente a los países del Sur a los márgenes de la economía mundial. Si se les quita la posibilidad de usar regímenes arancelarios y otros instrumentos de reglamentación para proteger a sectores emergentes de sus economías nacionales, los países en desarrollo quedarán reducidos a vertederos de bienes y servicios de los países poderosos. No tendrán margen de maniobra en materia de políticas como para desarrollar estrategias para ponerse a la par, superar el atraso digital y contribuir a fortalecer su soberanía económica.³⁹ Es indispensable poder recurrir a una reglamentación creativa para generar un entorno propicio que les permita a las MPYMEs y cooperativas de mujeres forjarse un lugar y hacer pie en la esfera del comercio electrónico. Gracias al discurso del libre flujo de datos, los países desarrollados y sus gigantes empresariales de plataforma se han posicionado en los mercados en todo el mundo, cosechando información de los consumidores y convirtiéndola en inteligencia digital invaluable. La inteligencia basada en los datos es el nuevo factor de producción. Los países en desarrollo que carecen de la infraestructura digital para extraer y procesar datos y convertirlos en inteligencia probablemente permanezcan atrapados en los segmentos de bajo valor de la economía, con poco poder de negociación frente a las grandes empresas de plataforma.

Desde las organizaciones de mujeres y el feminismo, debemos estar alertas para protegernos contra la cooptación de la participación económica de las mujeres como vía para promover nuevos regímenes normativos del comercio que favorecen a los países desarrollados y sus empresas. Por ejemplo, en diciembre de 2017, en la Undécima Conferencia Ministerial (CM 11), 119 de 164 miembros de la OMC

Los regímenes jurídicos del gobierno de datos hacen caso omiso de las inquietudes respecto de la soberanía sobre los datos

votaron por la adopción de la Declaración Conjunta no vinculante de Buenos Aires sobre Mujeres y Comercio. Esta declaración ofrece un marco para acciones colaborativas en la OMC tendientes a eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres y aumentar su participación en el comercio. Una de las disposiciones clave de esta declaración es la promoción de diálogos/seminarios entre miembros para intercambiar aprendizajes al respecto de la promoción de la participación de las MPYMEs de mujeres en las cadenas de valor mundiales. Percatándose de que esta cláusula era claramente un intento de revivir los desacreditados planes en pos de establecer normas vinculantes sobre el comercio electrónico que el grupo de Amigos del Comercio Electrónico —encabezado por Estados Unidos, Japón, Canadá y la Unión Europea (UE)— había intentado imponer sin éxito en la CM 11 oficial, grupos de activistas por los derechos de las mujeres rechazaron la declaración, tachándola de "maquillaje rosa" y aseverando que "probablemente profundizaría la desigualdad".⁴⁰

2.4 El extractivismo de datos como la vía de colonización de los cuerpos

El nexo de redes y datos ha sido hasta ahora el agente de una nueva etapa de globalización financiera, que ha aprovechado las tecnologías digitales para instalar un régimen violentamente extractivo⁴¹ erigido sobre líneas divisorias raciales y de género. Las nuevas innovaciones datorizadas como las 'fintech', que pretenden acercarles la banca y el crédito a las mujeres, se están convirtiendo rápidamente en el nuevo instrumento depredador en manos del capital,⁴² prosperando a menudo al abrigo de marcos regulatorios débiles. Las asociaciones y partenariados de 'Grandes Datos para el Desarrollo' pueden hacer poco para fortalecer la economía local, profundizan la dependencia y violan los derechos de las personas más pobres y marginadas. Los proyectos que utilizan registros telefónicos para monitorear la migración,⁴³ o los implantes anticonceptivos con chips inteligentes propuestos por la Fundación Bill y Melinda Gates,⁴⁴ eluden convenientemente las cuestiones éticas asociadas a los datos. Los relatos que celebran la IA también encubren la explotación de los cuerpos de las mujeres por las grandes empresas de tecnología, así como la falta de marcos de gobernanza adecuados al respecto, que se analiza a continuación.

2.5 Déficit democrático en la elaboración de normas a nivel internacional

En el debate de lo digital, las grandes empresas perpetúan activamente el discurso de que "un buen gobierno —o regulación— es que no haya gobierno o regulación". Aunque este estado de cosas está cambiando lentamente, la economía política de Internet

La economía digital necesita nuevos mecanismos jurídico-institucionales para proteger y promover los derechos de las mujeres a la participación económica, la seguridad de sus medios de sustento y su bienestar.

Hay tres aspectos clave relacionados con el gobierno de los datos que todo país debe encarar a través de medidas legislativas y políticas:

- (1) la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad;
- (2) la creación de una estrategia nacional de datos para la innovación digital nacional; y
- (3), la reglamentación de los flujos transfronterizos de datos para evitar que sus intereses estratégicos y económicos corran peligro a consecuencia de las acciones de empresas de plataforma extractivistas de datos.

impide la elaboración de normas internacionales, perpetuando un déficit de gobernanza mundial bien orquestado. Los países desarrollados, junto con sus grupos económicos y grandes empresas, están ávidos de mantener el control del ecosistema digital en sus manos, y no quieren renunciar a su dominio. El Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación (WGEC, por su sigla en inglés) en materia de políticas públicas internacionales relativas a la Internet, encargado de desarrollar propuestas institucionales para una gobernanza mundial adecuada de la Internet,⁴⁵ se disolvió tras dos años de intentos fallidos de llegar a un consenso, dividido por posturas ideológicas distintas acerca del papel de los gobiernos en las políticas mundiales sobre la Internet.

Los países desarrollados también han procurado evitar la esfera multilateral, y abogan por la elaboración plurilateral de las normas para el comercio digital, al margen de la OMC. En los procesos de revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los postulados sobre las 'TIC para los derechos de las mujeres' se reducen al 'acceso', lo cual es un solucionismo tecnológico simplista que no es funcional para el empoderamiento de las mujeres. El acceso a las TIC se mide según el porcentaje de personas de cada sexo que poseen un teléfono móvil (indicador 5 B.1. de los ODS), algo que difícilmente puede dar cuenta de las brechas existentes en materia de capacidad digital.

Los regímenes jurídicos sobre el gobierno de datos suelen usar un enfoque individualista estrecho, centrado únicamente en la protección de los datos personales. Notoriamente, no dicen nada acerca de los derechos colectivos sobre los datos, es decir, la protección que es básica para que las comunidades puedan decidir qué datos se recopilarán sobre ellas y cómo se usarán tales datos para su propio desarrollo. La formulación de los derechos sobre los datos, restringida fundamentalmente a la privacidad individual, soslaya el derecho de las comunidades y los países del Sur Global a la soberanía sobre sus datos, que es en el siglo XXI la vía al desarrollo económico.

Las empresas líderes de la industria, como Google, han propuesto nuevos principios para las tecnologías de IA, en respuesta a los temores sobre su uso abusivo formulados por empleados.⁴⁶ Sin embargo, estas modalidades de autogobierno de las grandes empresas de tecnología no encaran las cuestiones relativas a la rendición de cuentas en una industria que es conocida por confabularse activamente con el poder estatal. La falta de un marco jurídico internacional vinculante con relación a la Internet y la IA representa a la vez un gran desafío para la justicia social y de género. Las incursiones de la IA en todos los aspectos de la vida social dejan entrever que puede reproducir y fortalecer los prejuicios y la discriminación de género. Esto se hace explícito no solamente en el

caso de aplicaciones como los asistentes digitales personales (PDA, por su sigla en inglés) decididamente sexistas, que refuerzan la metáfora de la mujer sumisa.⁴⁷ Como hemos visto, la nueva lógica económica que se abre paso a través de la IA está más que lista a deshacer los avances en materia de participación de las mujeres en la esfera económica.

3. Una nueva agenda para la igualdad de género

3.1 Marcos jurídico-institucionales de derechos para las mujeres en la economía plataformizada

Se necesita un nuevo tipo de pensamiento para renovar los mecanismos jurídico-institucionales a nivel nacional y sub-nacional de manera tal que protejan y promuevan los derechos humanos y el derecho de las mujeres a la participación económica, la seguridad de sus medios de sustento y su bienestar en el contexto de la economía digital. Las políticas y leyes sobre seguridad social, trabajo digno, salarios, negociación colectiva, medios de sustento rurales, oportunidades para la adquisición de nuevas habilidades, la infraestructura de cuidado, la educación de las mujeres, la salud y el empoderamiento económico deben responder a las oportunidades y amenazas contra la igualdad de género en la nueva economía.

Dados los impactos inmediatos y a corto plazo de la automatización, se necesitan programas de apoyo social y de empleo específicamente dirigidos a las mujeres de los sectores informales y tradicionales intensivos en mano de obra. Eso también debe incluir programas dirigidos a las mujeres campesinas e indígenas cuyos ecosistemas de sustento están amenazados.

Las políticas relativas a la IA y la automatización deben contribuir a disminuir el trabajo pesado y monótono y adaptarse a las condiciones locales, promoviendo la inserción laboral y la seguridad salarial. Las políticas en materia de infraestructura digital deben garantizar la dotación de bienes públicos digitales que posibiliten un crecimiento económico equitativo en todos los sectores e incentivar el cooperativismo y las empresas de plataforma locales de grupos de mujeres.

3.2 Gobierno de datos alternativos para contrarrestar los modelos extractivistas

Los modelos de gobierno de datos que no responden a la lógica de los mercados de datos pueden fomentar la idea de los datos como bien público. Cuando se los conceptualiza desde un punto de vista feminista del Sur, tales modelos "deben responder a la esperanza e indignación de las mujeres más marginadas y las minorías de

Para garantizar la soberanía económica y el derecho al desarrollo de los países del Sur Global, y especialmente a los grupos marginalizados y mujeres, es vital superar el déficit democrático de la gobernanza actual del comercio digital.

La infraestructura de datos hace referencia a las bases de datos sectoriales que contienen series clave de datos de comportamiento y generados por la Internet de las Cosas relativos a un sector (como la agricultura, la salud o la educación), y a las cuales se puede acceder para crear soluciones innovadoras basadas en inteligencia digital. Tales infraestructuras deben equilibrar eficazmente el derecho individual a la privacidad con la meta de interés general consistente en desplegar tecnologías digitales para el desarrollo y el empoderamiento de la ciudadanía.

género, poniendo los datos al servicio de una nueva inteligencia cívica que privilegia su autonomía y libre determinación en todas las esferas de la vida. Los regímenes institucionales correspondientes a este imperativo deben promover activamente las condiciones que pueden permitir usos no comerciales de la conectividad, promoviendo la acción y participación política y tecnológica de las mujeres, su ciudadanía y asociatividad, y generar múltiples mini-públicos capaces de gobernar sus propios datos para el interés general".⁴⁸ La idea de una infraestructura local de datos que promueva el interés general quedaría incompleta sin creatividad en materia de políticas de datos abiertos, intercambio de datos (de series de datos agregados y anónimos) obligatorio para las empresas con los gobiernos locales, nuevas técnicas de financiamiento colectivo de datos públicos, y más. Como recurso público y bien común, estas series de datos pueden ser la base de la inteligencia digital, proporcionándole a las instituciones los medios para rendir cuentas a la ciudadanía. Esa inteligencia puede, por ejemplo, servir de base para un sistema de transporte público seguro y confiable en áreas remotas o para servicios de salud proactivos que puedan apoyar el empoderamiento de las mujeres.

3.3 Superar el déficit democrático en la elaboración de normas para la economía digital mundial

Lo que el momento reclama urgentemente es un régimen de gobernanza mundial de datos dotado de una perspectiva de derechos. Además de abarcar los derechos individuales a la privacidad y la protección de los datos personales, este régimen debe reconocer y reivindicar los datos como recurso clave. Debe asimismo reivindicar a la inteligencia digital como la base de bienes públicos que ofrecen beneficios para las mujeres marginadas en todas las esferas de la vida. Cuando las iniciativas para generar bienes públicos o valor público a partir de los datos impliquen asociaciones público-privadas-comunitarias, tales asociaciones o partenariados deben acompañarse de sólidas medidas de transparencia y rendición de cuentas. Los regímenes de gobernanza de datos deben estar alertas a los caprichos de los mercados financieros y su nuevo papel en la economía plataformizada.

Es imprescindible un nuevo contrato social mundial vinculante que responda a los desafíos del gobierno y la regulación de la economía digital. Hay que limitar el poder desmedido de las ETN en su dominio de los mercados plataformizados y/o las respuestas y soluciones basadas en inteligencia digital en sectores clave. La comunidad internacional ha reconocido que es necesario un tratado internacional vinculante sobre ETN para que rindan cuentas por los derechos humanos. El primer borrador define el concepto de 'víctimas' como "toda persona que sostiene haber sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento

Para evitar violaciones de los derechos humanos y de las mujeres en la economía digital es imprescindible un nuevo contrato social mundial vinculante

emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos humanos, que comprenden los derechos ambientales, como consecuencia de acciones u omisiones en el contexto de actividades empresariales de carácter transnacional".⁴⁹

El primer borrador del instrumento jurídicamente vinculante establece que los acuerdos de inversiones y comercio futuros no deben vulnerar este tratado vinculante. Sin embargo, el ritmo de su negociación en el marco de las Naciones Unidas puede llevar a un debilitamiento de los derechos económicos, sociales y culturales en muchos países en el corto plazo. Los cambios estructurales en la economía derivados de la plataformización deben reflejarse en los borradores futuros, para contribuir así a la comprensión de cómo las actividades de las empresas y las ETN en la economía digital y su asociación con democracias iliberales o regímenes autoritarios pueden socavar la realización de los derechos humanos de diversas maneras.

El déficit democrático de la gobernanza mundial del comercio digital también requiere nuestra atención y movilización. Hoy en día, son grupos plurilaterales de miembros de la OMC (como el grupo de Amigos del Comercio Electrónico) y Tratados de Libre Comercio regionales (como la Asociación Transpacífica y la Asociación Económica Integral Regional) quienes están definiendo los términos de intercambio digital de manera descaradamente antidemocrática. El debate en estos espacios privilegia los intereses de los países desarrollados y sus ETN, a la vez que deja de lado las cuestiones de soberanía económica y derecho al desarrollo de los pueblos del Sur Global. Para evitar los posibles impactos de los regímenes de políticas convencionales que emanan de la geopolítica del comercio digital y que afectan negativamente a las mujeres marginadas, los países en desarrollo y su sociedad civil tendrán que proponer agendas programáticas progresistas para la economía mundial del siglo XXI. Es fundamental entender qué impacto tiene y tendrá el comercio digital sobre los derechos humanos, de las mujeres y de los grupos históricamente discriminados que entran en esta nueva economía con grandes desventajas estructurales.

El desarrollo de tecnologías de IA tiene que acompañarse de un código de ética mundial vinculante que evite su uso para fines que vulneren el derecho internacional y las obligaciones vinculantes en materia de derechos humanos. También necesitamos consejos de ética de la IA a nivel nacional que se dediquen específicamente a resolver denuncias de cualquier tipo de discriminación cultural, incluida la discriminación de género, y a realizar evaluaciones de las nuevas tecnologías de IA que ingresen al mercado y de los sistemas de gobernanza.

4. Nota final: en pos de una visión feminista de la justicia digital

La economía digital emergente ha perpetuado —mediante un relato tecnosolucionista sobre las TIC— un legado de igualdad de género despolitizado. El discurso conocido del emprendedurismo individual como respuesta a la crisis sistémica, aunado al desacierto del activismo por la igualdad de género preocupado principalmente por las libertades digitales oculta las interconexiones necesarias de los derechos políticos y civiles con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esto ha generado un vaciamiento político de las organizaciones, discursos, políticas e instituciones internacionales que exigen igualdad de género y una nueva era del feminismo.⁵⁰ Se necesita con urgencia un nuevo enfoque que dé cuenta de cómo las estructuras y amenazas del tecnosolucionismo neoliberal afectan la participación y activismo político y el bienestar de la mayoría de las mujeres en el Sur Global. Las iniciativas de gobierno abierto, encabezadas en algunos casos por países en desarrollo, demuestran que la transparencia y la rendición de cuentas no son un asunto de presupuesto o desarrollo económico, sino de voluntad política, profundización de la democracia y empoderamiento de la sociedad civil.⁵¹ La esfera de los derechos digitales debe inspirarse en las obligaciones vigentes de todos los países en derechos humanos, incluyendo los derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), y en perspectivas feministas que promueven alternativas al desarrollo en los márgenes. Estas alternativas tienen relación con estrategias propias de medios de sustento y gestión de los ecosistemas naturales, el comercio y el desarrollo, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la justicia global y la autonomía local, y pueden contribuir a que los regímenes institucionales emergentes sean los adecuados para la igualdad de género en el contexto pos-humano⁵² y que sean congruentes con las obligaciones de los Estados (así como de las ETN, en un futuro próximo) en materia de derechos humanos.

Referencias

1. Pan, L. & Woelderer, S. (2017). Platforms: bigger, faster, stronger. ING. En <https://www.ingwb.com/media/1985605/platform-foundations-report-20170706.pdf>
2. Iansiti, M. & Lakhani, K. R. (2017). Managing our hub economy. Harvard Business Review. En <https://hbr.org/2017/09/managing-our-hub-economy>
3. Morozov, E. (28 de enero, 2018). Will tech giants move on from the Internet, now we've all been harvested? The Guardian. En <https://www.theguardian.com/technology/2018/jan/28/morozov-artificial-intelligence-data-technology-online>
4. La mayor fuente de ingresos de Amazon no es el comercio minorista por Internet, sino las soluciones basadas en inteligencia digital de su subsidiaria Amazon Web Services, que eventualmente le permitirán a la empresa integrar verticalmente todos los aspectos del consumo en muchos sectores de la economía.
5. Chanchani, M. (2018). Alibaba, Tencent, Softbank corner Amazon and Uber to become the biggest allies of India's digital entrepreneurs. The Economic Times. En <https://economictimes.indiatimes.com/small-biz/startups/features/alibaba-tencent-softbank-corner-amazon-and-uber-to-become-the-biggest-allies-of-indias-digital-entrepreneurs/articleshow/62371736.cms>
6. Massoudi, A., Inagaki, K., y Lewis, L. (2018). Soft Bank: Inside the Wild West \$ 100 bn Fund shaking up the tech world. Financial Times. En <https://www.ft.com/content/71ad7cda-6ef4-11e8-92d3-6c13e5c92914>
7. Singh, P.J. (2017). Developing countries in the emerging global digital order. En <http://www.itforchange.net/sites/default/files/Developing-Countries-in-the-Emerging-Global-Digital-Order.pdf>
8. IT for Change. (2017). Borrador del texto de insumo para el tratado de la ONU sobre ETN y derechos humanos. En <https://www.itforchange.net/draft-treaty-on-transnational-corporations-and-human-rights>
9. Considérese por ejemplo el proyecto chino MediaBrain, un proyecto de colaboración entre Alibaba y la agencia estatal de noticias china para crear un ojo digital que todo lo ve y que puede acceder potencialmente a datos recogidos de incontables cámaras de vigilancia, dispositivos de la Internet de las Cosas, cámaras montadas en los tableros de los vehículos, estaciones de monitoreo de contaminación del aire y dispositivos portátiles personales para encontrar primicias, recoger noticias, editar, distribuir y finalmente analizar comentarios.
10. Hildyard, N. (2018). Why now? Structural drivers behind PPPs and mega corridor projects. Presentación en la reunión sobre "Challenging the 'Billions to Trillions' Model of Financing Development", organizada por Center of Concern, SID, Eurodad y la Fundación Heinrich Böll, julio de 2018.
11. Sharma, P. (sin fecha). Top 3 land tenure systems during the British rule in India. En <http://www.historydiscussion.net/history-of-india/economic-history/top-3-land-tenure-systems-during-the-british-rule-in-india/5977>
12. Gurumurthy, A. (próximamente). Digital globality, in digital economies at global margins. Editado por Mark Graham, MIT Press.
13. Roberts, W. (19 de junio, 2017). Amazon's move on whole foods is primal, more than "disruptive". [Blog]. <https://medium.com/@wayneroberts/why-amazon-should-not-be-allowed-to-take-over-the-whole-food-industry-2524e792671>
14. Grupo ETC, (2018). The Monsanto–Bayer tie-up is just one of seven – Mega-mergers and big data domination threaten seeds, food security. (15 de septiembre, 2016). En <http://www.etcgroup.org/content/monsanto-bayer-tie-just-one-seven-mega-mergers-and-big-data-domination-threaten-seeds-food>
15. James, D. (2017). Twelve reasons to oppose rules on digital commerce in the WTO. _Huffington post. En https://www.huffingtonpost.com/entry/twelve-reasons-to-oppose-rules-on-digital-commerce-us_5915db61e4b0bd90f8e6a48a
16. Koh, H., Shah, V., Fernandez, H., Hicks, R. & Cheam, J. (4 de diciembre, 2017). How e-commerce is changing us and our planet. En <http://www.eco-business.com/news/how-e-commerce-is-changing-us-and-our-planet/>
17. Gurumurthy, A. & Chami, N. (mayo 2017). A feminist action framework on development and digital technologies. [Documento]. En <https://www.apc.org/sites/default/files/FeministActionFrameworkOnDevelopmentAndDigitalTechnologies.pdf>
18. Azim Premji University. (5 de octubre, 2017). Adair Turner – capitalism and robots. Serie de charlas 'Resurrecting the Public'. [Archivo de video]. En <https://www.youtube.com/watch?v=Dgf8K244j1o>
19. Federici, S. (sin fecha). Feminism and the politics of the commons. En <http://wealthofthecommons.org/essay/feminism-and-politics-commons>
20. Martinson, J. (21 de enero, 2018). Technology will widen pay gap and hit women hardest – Davos report. The Guardian. En <https://www.theguardian.com/inequality/2018/jan/21/technology-widen-pay-gap-hit-womens-jobs-hardest-davos-report>
21. Estudios realizados por el Foro Económico Mundial indican que las mujeres pierden cinco empleos por cada empleo nuevo, en comparación con tres empleos perdidos por cada empleo nuevo en el caso de los hombres en general.
22. Por ejemplo, en Silicon Valley, solamente el 11% de los cargos ejecutivos son ocupados por mujeres.
23. Middleton, C. (1 de junio, 2018). Robots & AI creating more jobs in Asia than they destroy. En <https://internetofbusiness.com/robots-ai-creating-more-jobs-in-asia-than-they-destroy-report/>
24. Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.
25. Graham, M. (29 de enero, 2018). The rise of the planetary labor market – and what it means for the future of work. New Statesman. En <http://tech.newstatesman.com/guest-opinion/planetary-labour-market>
26. Janah, L. (sin fecha). Microwork – dignified digital work for women, youth & refugees. En <https://www.changemakers.com/technologywomen/entries/microwork-dignified-digital-work-women-youth-refugees>
27. Graham, M. (29 de enero, 2018). op.cit.

28. Azim Premji University. (5 de octubre, 2017). op.cit <https://linnetaylor.files.wordpress.com/2017/01/groupprivacy.pdf>
29. Saxer, M. (2017). The future of work in Asia – how can India create livelihoods in the digital age? En library.fes.de/pdf-files/bueros/indien/13226.pdf
30. En los países de renta baja y media-baja, hay un porcentaje mayor de mujeres que de hombres en el sector del empleo informal. En África, el 89,7 por ciento de las mujeres empleadas tienen empleos en el sector informal. OIT, (2018). Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición) / Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018. En http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_626831.pdf
31. The Research Unit for Political Economy (R. U. P. E.). (2017). Aspects of India's economy. (Junio, 2017). En <http://www.rupe-india.org/68/gulfour.html>
32. Elder, S. D., & Dauvergne, P. (2015) Farming for Walmart: the politics of corporate control and responsibility in the global south, *The Journal of Peasant Studies*, 42:5, 1029-1046, DOI: 10.1080/03066150.2015.1043275, <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1043275>
33. Saxer, M. (2017). The future of work in Asia: How can India create livelihoods in the digital age? En <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/indien/13226.pdf>
34. Secretario General de la ONU (2015) Ban Ki Moon, «Podemos ser la primera generación en acabar con la pobreza», asegura Ban Ki-moon, comunicado de prensa, Bélgica, 28 de mayo, <https://www.un.org/press/en/2015/sgsm16800.doc.htm>
35. James, D. (2017). op. cit.
36. Barrientos, S.; G. Gereffi y A. Rossi (2010): "Economic and social upgrading in global production networks: Developing a framework for analysis." Julio de 2010. Documento de trabajo Capturing the Gains 3. y Milberg, W. y D. Winkler (2011): "Economic and social upgrading in global production networks: Problems of theory and measurement". *International Labour Review*, 150(3-4)
37. Barrientos et al. (2010), op. cit.
38. Scasserra, S. (2018). E-commerce, future of labor and the gender gap. Documento de trabajo. https://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU_conference_2018/abstracts/4.3/112._Sofia_Scasserra_GLU_Conference_2018_Brazil.pdf
39. Digital trade and industrialization: perspectives from the south (Marzo, 2018). Mensajes clave del taller realizado en Colombo, Sri Lanka. En http://unctad.org/meetings/en/SessionalDocuments/gdsecidc20180308_Key%20Messages%20of%20the%20Meeting.pdf
40. Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires (2017). Declaración conjunta sobre comercio y empoderamiento económico de las mujeres. En https://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/mc11_e/genderdeclaratiomc11_e.pdf
41. Sassen, S. (2017). Predatory formations dressed in Wall Street suits and algorithmic math. *Science, Technology & Society*, 22:1 (2017): 1–15. En <http://saskiasassen.com/PDFs/publications/Predatory-formations.pdf>
42. Lazarus, D. (16 de junio, 2017). Pricy 'fintech' lenders put the squeeze on cash-strapped small businesses. *Los Angeles Times*. En <http://www.latimes.com/business/lazarus/la-fi-lazarus-small-business-loans-20170616-story.html>
43. Taylor, L., Floridi, L., & Sloat, B. (Eds.). (2017). Group privacy new challenges of data technologies. *Philosophical Study Series*, vol. 126, pp 1-237. Springer. En <https://linnetaylor.files.wordpress.com/2017/01/groupprivacy.pdf>
44. Arrow for Change (2017). Sexuality, SRHR and the Internet. En <http://arrow.org.my/publication/arrow-change-sexuality-srhr-internet/>
45. IT for Change fue uno de los integrantes de este grupo de trabajo de múltiples grupos de interés. La incapacidad de producir un informe refleja las fisuras dentro del grupo en torno a los roles respectivos del gobierno y el sector privado en el proceso de elaboración de políticas.
46. Coldewey, D. (Junio 8, 2018). Google's new 'AI principles' forbid its use in weapons and human rights violations. En <https://techcrunch.com/2018/06/07/googles-new-ai-principles-forbid-its-use-in-weapons-and-human-rights-violations/>
47. Saran, S., & Srikumar, M. (Abril 16, 2018). AI has a gender problem. Here's what to do about it. De <https://www.weforum.org/agenda/2018/04/ai-has-a-gender-problem-heres-what-to-do-about-it/>
48. Gurumurthy, A., & Chami, N. (Mayo 31, 2016). Data: the new four-letter word for feminism. En <https://www.genderit.org/articles/data-new-four-letter-word-feminism>
49. Instrumento jurídicamente vinculante para regular, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas, Borrador cero 16.7.2018, <https://www.ohchr.org/documents/hrbodies/hrcouncil/wgtranscorp/session3/draftlbi.pdf>
50. Gurumurthy, A. (Mayo, 2017). A history of feminist engagement with development and digital technologies. [Documento]. En <https://www.apc.org/sites/default/files/HistoryOfFeministEngagementWithDevelopmentAndDigitalTechnologies.pdf>
51. Ver los principios de la Carta sobre Datos Abiertos articulados por Web Foundation (2018). Open Data Barometer: Global Report (cuarta edición). En <http://opendatabarometer.org/doc/4thEdition/ODB-4thEdition-GlobalReport.pdf>
52. El pos-humanismo es un conjunto emergente de enfoques filosóficos y teóricos para entender la redefinición del sujeto humano en vista de los avances del siglo XXI en las esferas de la tecnología y la biología.

Anexo: Lista de abreviaciones

AGCS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
BRICS económico)	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (bloque
CM	Conferencia Ministerial
CTIM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
ETN	Empresa(s) transnacional(es)
IA	Inteligencia Artificial
MPYMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
RSE	Responsabilidad Social Empresaria



Design: Meenakshi Yadav
Editorial Support: Damien Gock and Virginia Rodríguez
Photo credits: Prakriye field centre - IT for Change



Copyright: Research outputs from this project are licensed under a Creative Commons License Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4).